

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19547 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de suscripción de un derecho de superficie a favor de Tradebe Port Services, Sociedad Limitada, en el puerto de Barcelona.*

La empresa Tradebe Port Services, S.L. ha solicitado la suscripción de un derecho de superficie sobre las parcelas E-11 y C-21 del Parque de Terminales Portuarias para la terminal de manipulación y almacenamiento de graneles líquidos en el puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente de que se trata en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 25 de mayo de 2011.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A110048258-1